



Resolución de 21/07/2025 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la lista de puntuaciones definitivas de la fase de concurso del concurso–oposición para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad, convocado por resolución de 23/01/2025.

Por resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 23/01/2025, (DOCM nº 20, de 30/01/2025), se convoca concurso-oposición para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE nº 53, de 02/03/2007), el apartado 5 de la base 2ª de la citada resolución de convocatoria establece que en la fase de concurso del proceso selectivo de ingreso se valorarán, entre otros méritos, la formación académica y la experiencia docente previa. La valoración de méritos se realiza conforme al baremo que como anexo I acompaña a la convocatoria, teniendo presente que, según establece el propio artículo 23 mencionado, en todo caso el baremo de la convocatoria de ingreso debe respetar las especificaciones básicas y estructura que se recogen en el anexo I del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero. La puntuación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Por resolución de 23/06/2025 de la Dirección General de Recursos Humanos se ordenó la publicación de la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso del proceso selectivo de ingreso, otorgándose un plazo de 5 días hábiles para reclamaciones. Una vez estudiadas las reclamaciones presentadas, se dispone la aprobación y publicación de las puntuaciones definitivas de la fase de concurso de conformidad con lo dispuesto en la resolución de convocatoria de 23/01/2025.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Recursos Humanos, resuelvo:

Primero. Ordenar la publicación el día 21 de julio de 2025, de las listas de puntuaciones definitivas de la fase de concurso obtenidas por los participantes en el concurso-oposición para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad, convocado por resolución de 23/01/2025, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales.

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución de convocatoria de 23/01/2025, las reclamaciones a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso se entenderán estimadas o desestimadas por la presente resolución.

Segundo. Estas listas definitivas se publicarán en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en la página web del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es).



Castilla-La Mancha

Tercero. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 21 de julio de 2025

El Director General de Recursos Humanos



Fdo.: JOSE MANUEL ALMEIDA GORDILLO